

## **DECRETO Nº 1059/**

**LAJA**, abril 04 del 2012

#### VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

#### CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

#### RESUELVO:

- 1.-DESÍGNENSE en cometido a los funcionarios que se indican, todos pertenecientes al Sistema Comunal de Educación, quienes se dirigiran a las ciudades, en las fechas y por el motivo que se indica en cada caso:
- Sr. José Troncoso Cofre, coordinador educación extraescolar Daem. Y Sr. Francisco Osses Valenzuela, docente escuela D-975 "José Abelardo Núñez" Los Ángeles 03.04.12: asistir a reunión por Programa de Escuelas Deportivas, a realizarse en dependencias de la Universidad de Concepción.
- <u>Sr. Cesar Jara Cid, encargado de difusión y publicidad Deem. Concepción 03.04.12:</u> cotizar poleras y casacas corporativas para equipo de robótica que viaja a USA.
- <u>Sr. Luis Ricardo Cuevas Escobar, jefe UTP y Srta. Vanesa Ulloa Bequer, encargada de laboratorio de inglés, ambos del liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH Los Ángeles 03.04.12</u>: asistir a capacitación de inglés, a realizarse en dependencias del liceo Técnico Juanita Fernández Solar.
- <u>Sr. Luis Cárdenas Vallesendre, encargado CEIA "Rubén Campos López" Yumbel 03.04.12</u>: solicitar copia de denuncia por extravio de Notebook del establecimiento, en Fiscalía de esa comuna.
- Sr. Andrés Chandia Mariánjel, Jefe UTP liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-TP, Sra. Eliana Ivonne Hermosilla Barrientos, directora y Sr. Luis R. Cuevas Escobar, jefe de UTP, ambos del liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH Concepción-Talcahuano 04.04.12: asistir a encuentro regional de la educación media a realizarse en la sede de INACAP, ubicada en la Autopista Concepción Talcahuano 7421.
- <u>Sr. Jaime Rojas Cárcamo, auxiliar de servicios Daem Los Ángeles 04.04.12:</u> entregar documentos bancarios en Sodimac, realizar pago en Coopelan y Entel.

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja Balmaceda 292 Fonos:524600 - 534294 – 534302 - Fax: 534309

AV

### DECRETO Nº 1059/

2.- PROCÉDASE reembolsar al Sr. Troncoso, Sr. Osses, Sr. Cuevas, Srta. Ulloa, Sr. Cárdenas, Sr. Chandía y Sra. Hermosilla, los gastos de pasajes y alimentación; procédase reembolsar al Sr. Jara y Sr. Rojas, los gastos de pasajes y páguese a cada uno de ellos viático correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

# ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÜLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/NUB/PLM/AMR/Irc \*04/04/12 DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ ALCALDE (S)